

RESOLUCIÓN EXENTA N°:1622/2016

**DEROGA RESOLUCIÓN EX. N° 1365 DE
FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE LA
DIRECCION REGIONAL**

-, 13/ 07/ 2016

VISTOS:

La carta solicitud de fecha 7 de junio de 2016, en la que solicita la derogación de la Resolución N° 1365 con fecha 8 de Septiembre de 2010; lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 5 de 1998 que fija el Reglamento de la Ley de Caza y sus modificaciones; el Decreto N° 873 de 1975 sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES); lo señalado en la Resolución Exenta N° 2433 de 2012 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero sobre delegación de facultades en materia de Ley de Caza; lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283 Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Ex. N° 1365 de fecha 8 de Septiembre de de 2010, del Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero RM, inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, un Criadero de Chinchillas, de propiedad del Sr. Víctor Manuel Herrera Muñoz, Rut: [REDACTED], ubicado en Capitán Ávalos Ramón Freire N° 5760, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago.
2. Que el titular, Sr. Víctor Manuel Herrera Muñoz, ha solicitado por carta la derogación de la Resolución Ex. N° 1365 de fecha 8 de Septiembre de de 2010, de la Dirección regional, informando que quiere da término a su criadero por motivos personales.

RESUELVO:

1. Derógase la Resolución N° 1365 del 8 de Septiembre de 2010 de la Dirección Regional, que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, un Criadero de Chinchillas, de propiedad del Sr. Víctor Manuel Herrera Muñoz, Rut: [REDACTED], ubicado en Capitán Ávalos N°5760, omuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta solicitud VMHM-deroga Res.1365	Digital			

JVE/PES/PES

Distribución:

- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM
Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- FRANCISCA FUENTES FIGUEROA - Coordinador/a Regional de Fauna SAG RM (S) Protección
Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Claudia Poblete Corvalan - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana
- Or.RM
- Pedro Enrique Elorza Salas - Enc. Sectorial de Recursos Naturales Renovables SAG Of.Metropolitana
(S) Unidad de Rec.Naturales Renovables Sector Metropolitano - Or.RM
- María Paz Donoso Fuentes - Encargada Web Departamento de Comunicaciones - Or.OC
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Pedro Enrique Elorza Salas - Enc. Sectorial de Recursos Naturales Renovables SAG Of.Metropolitana

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

